

Esta Dirección General ha tenido a bien concederles el ingreso al servicio activo como Oficiales de quinta categoría de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con el haber anual de 16.440 pesetas más las gratificaciones que legalmente les correspondan, destinándoles a prestar sus servicios en las Audiencias que se citan:

Don Francisco Cubero Ramos.—Audiencia Provincial de Guadalajara.

Don José Ramón Solís Solera.—Audiencia Territorial de Albacete.

Don Mariano Ballver Tarín.—Audiencia Territorial de Valencia.
Don José Barrachina y García de Cuerva.—Audiencia Territorial de Sevilla.

Los expresados funcionarios deberán posesionarse de sus respectivos destinos dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efecto.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 31 de diciembre de 1963 por la que cesa como Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Gijón, a causa de su avanzada edad, don Romualdo Alvargonzález y Caso y se designa para ocupar dicho cargo a don Casimiro González Velasco.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Romualdo Alvargonzález y Caso, Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Gijón, en solicitud de que se le sustituya en la expresada presidencia, a causa de su avanzada edad, lo que no le permite atender como sería su deseo al cumplimiento de las obligaciones que el indicado cargo le imponen.

Considerando atendibles las razones alegadas por el interesado,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 19 y 20 del Estatuto vigente para el régimen de los Colegios Oficiales de Agentes y Comisionistas de Aduanas de España, ha acordado:

- 1.º Que don Romualdo Alvargonzález y Caso cese en el cargo de Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Gijón, agradeciéndole los servicios prestados; y
- 2.º Designar Presidente del mencionado Colegio de Agentes de Gijón a don Casimiro González Velasco.

Lo digo a V. I. a todos los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1963.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

ORDEN de 23 de enero de 1964 por la que se nombra Ingeniero Jefe de primera clase, en comisión, del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales, al servicio de la Hacienda Pública, a don Vicente Morata Cernuda.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, en ascenso de escala, con arreglo a lo establecido en el artículo primero del Decreto de 26 de junio de 1934, y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento del Cuerpo de Ingenieros Industriales de este Ministerio, Ingeniero Jefe de primera clase, en comisión, del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública, con efectividad del día catorce de enero del corriente año, sueldo anual de 32.880 pesetas y destino en la Delegación de Hacienda en Alicante (Inspector regional, Zona tercera), a don Vicente Morata Cernuda, que es Ingeniero Jefe de segunda clase del mismo Cuerpo y desempeña el referido cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de enero de 1964 por la que se nombra Profesor especial de Formación Religiosa del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Madrid «Nuestra Señora de la Almudena» a don Remigio Aguado Tamayo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis de Madrid-Alcalá, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor especial de Formación Religiosa en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de «Nuestra Señora de la Almudena», de Madrid, a don Remigio Aguado Tamayo.

2.º Este Profesor especial, a partir de la fecha de la posesión, disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas.

3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, en el término de treinta días a partir de la fecha de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 11 de enero de 1964 por la que se nombra Vicerrector de la Universidad de Salamanca a don César Real de la Riva.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Salamanca,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicerrector de la expresada Universidad al excelentísimo señor don César Real de la Riva, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de cuatro mil pesetas, con cargo al crédito que figura en el número 343.121/8 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 11 de enero de 1964 por la que cesa don Alejandro Sanviséns Marfull como Rector de la Universidad Laboral «Francisco Franco», de Tarragona.

Ilmo. Sr.: Vistas las circunstancias alegadas por el interesado, y de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 40 del Reglamento Orgánico de las Universidades Laborales,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia al cargo de Rector de la Universidad Laboral «Francisco Franco», de Tarragona, de don Alejandro Sanviséns Marfull, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1964.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Director general de Promoción Social.

ORDEN de 11 de enero de 1964 por la que se nombra Rector de la Universidad Laboral «Francisco Franco», de Tarragona, a don Tomás Pascual Rodríguez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 40 del Reglamento Orgánico de las Universidades Laborales, y de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Rector de la Universidad Laboral «Francisco Franco», de Tarragona, a don Tomás Pascual Rodríguez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1964.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Director general de Promoción Social.